

HECHO ESENCIAL

SalfaCorp S.A.
Registro de Valores N° 843.-

Santiago, 26 de marzo de 2010

HE-03-2010

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago – Chile
PRESENTE

Ref. Citación Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en los artículos 9° y 10°, Inciso II de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 118 de la Superintendencia de Valores y Seguros, por medio de la presente informamos a usted en carácter de HECHO ESENCIAL de mi representada, inscrita bajo el N° 843 del Registro de Valores a su cargo, que:

Por acuerdo adoptado en sesión extraordinaria de 25 de marzo de 2010, el Directorio de SalfaCorp S.A., acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2010, a partir de las 11:00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Presidente Riesco N°5335, piso 3, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de que los señores accionistas se pronuncien sobre las siguientes materias:

- a) (i) La Memoria; (ii) el Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009;
- b) El tratamiento de los resultados del ejercicio 2009;
- c) La determinación de la política de dividendos para el año 2010;
- d) La determinación de las remuneraciones de los Directores;
- e) La determinación de la remuneración del Comité de Directores y de su presupuesto de gastos;
- f) La designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2010 y de las Clasificadoras de Riesgo para igual período;

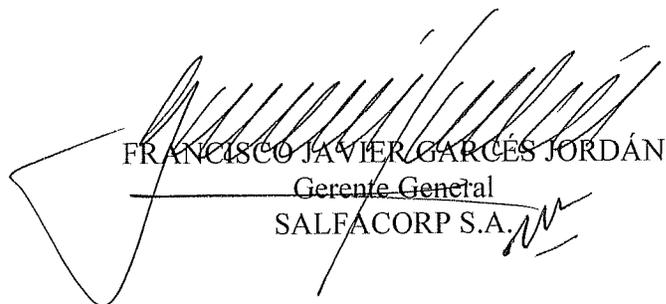
- g) La cuenta sobre:
 - (i) operaciones con empresas relacionadas;
 - (ii) acuerdos del Directorio relativos a la clase de operaciones a que se refiere el artículo 44 de la ley de Sociedades Anónimas;
 - (iii) los gastos del Directorio presentados en la Memoria
- h) La determinación del periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas;
- i) En general, conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos que se estimen convenientes y que sean de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes.

La publicación del Balance General y Estados Financieros debidamente auditados, se efectuará en el Diario Financiero de Santiago, el 14 de abril de 2010.

Según lo dispone el artículo 62 de la Ley N°18.046, podrán participar en la Junta antes indicada, con los derechos que la ley y los Estatutos les otorgan, los accionistas titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de la junta.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar en que se realizará la junta, entre las 10:30 y 11:00.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


FRANCISCO JAVIER GARCÉS JORDÁN
Gerente General
SALFACORP S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
Comisión Clasificadora de Riesgo
Banco de Chile, representante tenedores de bonos